

CABILDO ABIERTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

22 de mayo de 2026

Cada día, en cada escuela, en cada rincón de nuestra Patria, la docencia argentina enseña, cuida y acompaña a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Construye y sostiene procesos educativos que dan vida al ejercicio pleno de un derecho constitucional: el derecho personal y social a la educación y el conocimiento, como un bien público que debe ser garantizado por el Estado. Concreta esa tarea en el valioso y singular escenario escolar, el lugar donde conocer, aprender, imaginar, crear y convivir es posible. Allí donde el reconocimiento y el respeto de las individualidades no se contraponen a la experiencia colectiva del bien común.

En tiempos de políticas destituyentes, de retrocesos precipitados y de un creciente sufrimiento social, nuestra posición ética, política y pedagógica respecto del sistema público de enseñanza nos compromete como sindicalistas docentes, como educadoras y educadores, en la cotidiana defensa de la educación pública, de este bien que a lo largo de nuestra historia consolidó las bases identitarias de una promesa cumplida para amplios sectores de la población argentina: un progreso social justo, inclusivo y emancipador.

Las políticas educativas del actual gobierno nacional son particularmente hostiles. Utilizan el poder del Estado como herramienta sistemática de desmantelamiento de las condiciones que sostienen la educación como derecho, bien público y social. Esa orientación se expresa en recortes presupuestarios y en el repliegue de responsabilidades estatales nacionales y federales. Como consecuencia, se debilitan las finalidades formativas de la escuela y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo docente. Sin embargo, frente a este escenario adverso, las y los trabajadores de la educación seguimos sosteniendo la escuela pública con compromiso, organización y presencia en cada comunidad.

Al mismo tiempo, denunciaremos y enfrentaremos decisiones políticas que profundizan el ajuste educativo: la degradación del Ministerio de Educación a Secretaría, el incumplimiento de las leyes de financiamiento educativo, la falta de convocatoria a la paritaria nacional docente, la eliminación del incentivo docente, el desfinanciamiento de programas educativos y de formación docente, el abandono de políticas de inclusión y terminalidad, el vaciamiento de la educación técnico-profesional, el avance de mecanismos de mercantilización como los vouchers y el ataque al sistema previsional.

Defender la educación pública implica defender el trabajo docente, las condiciones dignas y seguras de enseñanza y el derecho de todo nuestro pueblo a una educación democrática, inclusiva y de calidad integral. Con la misma intensidad, ponemos palabra y movilización pública cuando se impugna a la escuela en su capacidad de transmitir lo valioso y relevante, cuando se simplifican o distorsionan de manera alarmante los problemas contemporáneos que la atraviesan o se proponen salidas metodológicas revestidas de un discurso reduccionista para situaciones complejas con marcas de origen que no deben negarse.

Este es un tiempo en el que dos modelos educativos antagónicos están a consideración de la sociedad. Cada uno refiere con total claridad a un Proyecto de País distinto: la propuesta construida colectivamente en la Ley de Educación Nacional vigente, que incorporó las luchas, los debates y aportes de toda la comunidad educativa, concebida desde la perspectiva del bien común y el ejercicio pleno de un derecho; y el que se promueve desde el gobierno de Milei, en tanto acceso a un bien de consumo individual que puede regirse por las reglas del mercado. Si prevalece esta última posición, habrá de producirse un quiebre en la relación sociedad-estado-educación que, con luces y sombras, hemos sostenido como país desde Sarmiento hasta el presente.

Convocadas y convocados en esta Plaza de Mayo, frente al Cabildo, creemos que es urgente denunciar esta situación, ya que se busca terminar con uno de los grandes pilares del ser nacional: el derecho de cada habitante de este suelo a tener igualdad de posibilidades y oportunidades para acceder a una formación permanente e integral, en la que el Estado garantice gratuidad y equidad, y promueva en las y los alumnos la capacidad de definir su proyecto de vida dentro de la comunidad organizada.

El intento libertario ya está en marcha y se expresa con claridad y contundencia en el proyecto de ley de libertad educativa que hoy circula. Se trata de una iniciativa que cuestiona de manera directa el consenso democrático plasmado en la Ley de Educación Nacional —LEN 26.206— y las políticas educativas desarrolladas en nuestro país durante los últimos veinte años. El texto propone un cambio de paradigma que redefine el sentido mismo del derecho a la educación y el rol principal del Estado.

A partir de una lógica centrada en la elección individual y en la conformación de un cuasi mercado educativo, el proyecto modifica el rol de las familias, las instituciones escolares y el trabajo docente. Las transformaciones que impulsa — analizadas a la luz del marco constitucional y del plexo de derechos humanos— afectan el carácter social del derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la integración social; y los derechos laborales y colectivos de las y los trabajadores de la educación. Puntualmente, el proyecto incorpora disposiciones que impactan sobre el derecho de huelga al declarar la Educación Básica como “servicio esencial”.

En este escenario, el movimiento sindical educativo en sus distintas expresiones, representante y custodio de los derechos laborales de las y los educadores de la Patria, corresponsable de los derechos educativos de las generaciones de argentinas y argentinos que en el presente transitan nuestras escuelas y de las y los que vendrán, renueva y profundiza su compromiso con el proyecto educativo nacional, popular y federal, plasmado y acordado en la Ley de Educación Nacional; enmarcado en el Proyecto de País de la Justicia Social, con la vigencia de sus logros y con el compromiso del trabajo institucional, político y pedagógico que demanden los objetivos aún no alcanzados y los nuevos desafíos de este tiempo histórico, imaginando y transformando.

Con este propósito, expresamos con claridad que:

- Sostenemos y defendemos la decisiva contribución de la educación pública en la construcción de un país más justo, más soberano, más integrado, menos desigual y con mayor desarrollo, que proteja la institucionalidad del acuerdo que nos dimos como nación, hace más de un siglo.
- Exigimos el pleno cumplimiento de todas las leyes vigentes que garantizan el funcionamiento integral del sistema educativo, desde el Nivel Inicial hasta la universidad, con especial atención de las particularidades de la educación técnica y de la inversión necesaria en ciencia y tecnología.
- Luchamos por la vigencia de políticas educativas nacionales y jurisdiccionales que reconozcan, protejan y jerarquicen nuestra formación y trabajo, que nos permitan consolidar derechos adquiridos y avanzar sobre los desafíos que el trabajo humano enfrenta a nivel global.

- Reclamamos la vigencia de un Estado activo, presente, garante, responsable y articulador de condiciones que posibiliten una educación pública sólida y efectiva. Por ello, enfáticamente, requerimos la restitución del Ministerio de Educación de la Nación, como órgano específico de gobierno y de las paritarias nacionales como el ámbito legal y legítimo para alcanzar la negociación colectiva en nuestro sector, que nos permita acordar salarios justos, carrera docente, condiciones dignas de trabajo; en especial, la regulación de la jornada tanto en su extensión como en sus exigencias y consecuente sobrecarga, y el cuidado de la salud laboral de nuestro colectivo de trabajadoras/es.
- Reclamamos la generación de políticas educativas que aseguren los recursos materiales y simbólicos necesarios para equilibrar asimetrías territoriales, atender poblaciones específicas, sostener la intervención en problemáticas socioeducativas prioritarias, promover la mejora de los aprendizajes, ampliar la experiencia escolar, proveer equipamientos diversos y tecnologías y sostener la obra pública educativa.

En síntesis, somos actoras y actores políticos; por lo tanto, debemos ser incluidas/os, escuchadas/os y reconocidas/os como voces autorizadas en la discusión de todo proyecto educativo que, atendiendo al contexto histórico, analizando situadamente el camino andado y la experiencia recogida, desde una perspectiva de pleno ejercicio y creación de derechos, aporte comprometidamente a la construcción del futuro común.

En este Cabildo Abierto, queremos expresar con total claridad que la defensa de la educación pública es nuestra bandera de Unidad y de Crecimiento con Justicia Social, porque estamos convencidas/os de que el futuro de la Argentina se escribe cada día en las aulas, en el abrazo sostenido de la comunidad educativa, donde cada pibe, cada piba, cada docente, cada familia siga soñando que es posible una Patria para todas y todos.

**VIVA LA EDUCACIÓN PÚBLICA
VIVA LA PATRIA**